

## FORTALEZAS

El 23 de octubre de 2013, la Rectoría de la **Universidad de Sonora** solicitó al Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A. C. (COAPEHUM), iniciar el proceso de reacreditación de la **Licenciatura en Literaturas Hispánicas**, adscrita al **Departamento de Letras y Lingüística** de la **División de Humanidades y Bellas Artes** de dicha institución.

El COAPEHUM aceptó iniciar el proceso de reacreditación, y se firma el convenio el 24 de enero de 2014; los responsables del programa recibieron el Instrumento de Autoevaluación el 25 de abril de 2014.

A partir de ese momento, se dio inicio a las etapas que conforman el proceso de evaluación para la acreditación. En la primera etapa, los responsables del programa académico realizaron una minuciosa autoevaluación y el 16 de diciembre de 2014 entregaron el instrumento contestado con las evidencias probatorias correspondientes.

En una segunda etapa, del 24 al 27 de febrero de 2015, el COAPEHUM organizó la evaluación *in situ* por parte de los pares académicos especialistas en el programa, con la finalidad de conocer presencialmente el entorno en el que se desarrolla esta licenciatura y realizar la evaluación pertinente.

Finalmente, en la tercera etapa de esta evaluación, el COAPEHUM realizó un profundo estudio de la documentación entregada por el Comité Técnico de Acreditación y los resultados obtenidos fueron expuestos a los integrantes del Consejo de Directores de dicho organismo, quienes después de analizar cada uno de los factores acordaron el establecimiento de este dictamen el 7 de mayo de 2015.

Es importante destacar que, desde la perspectiva del COAPEHUM, los procesos de acreditación no son abordados desde un plano indiferente y de mera aplicación de instrumentos evaluativos; por el contrario, a través de ellos se busca comprender el contexto y las particularidades en que se desarrolla cada programa académico sujeto a evaluación.

En este tenor, es fundamental reconocer las fortalezas institucionales con las que cuenta el programa académico de la Universidad de Sonora que ha sido evaluado y en las que es posible sustentar sus posibilidades de desarrollo.

**El Personal Académico** de la **Licenciatura en Literaturas Hispánicas** está integrada por 15 docentes, de los cuales 14 son de Tiempo Completo, y 1 profesor por Asignatura. De los profesores de Tiempo Completo 9 cuentan con doctorado, 3 con maestría y 2 tienen licenciatura. El número de docentes es adecuado para atender las necesidades de la población estudiantil del Programa Académico. Los profesores de Tiempo Completo realizan actividades de asesoría y tutoría.

Los **Estudiantes**, al egresar, cuentan con una sólida formación como profesionistas para desempeñarse en sus áreas de trabajo. Se impulsa a los estudiantes a que continúen estudios de posgrado mismos que son ofertados por la División de Humanidades y Bellas Artes. Se cuenta con un programa de movilidad. Existen becas para promover la permanencia y continuidad de los estudios. Se brinda apoyo para la participación en congresos, publicaciones y espacios para desarrollar trabajo creativo, actividades deportivas y culturales.

El **Plan de Estudios** cuenta con flexibilidad y se puede ver en las rutas curriculares, las cuales permiten a cada estudiante diseñar su propia trayectoria escolar ajustada a su interés académico, determinando sus ritmos de avance, secuencia de materias y elegir su horario. Se ofrece una formación adecuada en todas las áreas de especialidad. El Plan de Estudios además integra las prácticas profesionales.

En el área de **Evaluación del Aprendizaje**, los mecanismos de evaluación incluidos en los programas de materias son variados, pertinentes y congruentes con los criterios didácticos y metodológicos



del plan de estudios. Se cuenta con diversos programas de becas y estímulos para estudiantes.

En cuanto a **Formación Integral**, se cuenta con espacios adecuados para la difusión del conocimiento y las actividades creativas y culturales. Existe un estrecho vínculo entre profesores y estudiantes en dichas actividades.

En lo referente a **Servicios de Apoyo para el Aprendizaje**, se dispone de un acervo bibliográfico adecuado y con facilidad de préstamo interbibliotecario. Los PTC muestran compromiso en los programas de tutorías y asesorías.

En cuanto a **Vinculación-Extensión**, existe un programa eficiente de prácticas profesionales, el cual es congruente con la naturaleza del Programa Académico. Se cuenta con un programa de intercambio académico con instituciones educativas nacionales e internacionales. El servicio social cuenta con políticas y lineamientos que contemplan las características y necesidades del PA.



En cuanto a la **Investigación**, la Licenciatura en Literaturas Hispánicas cuenta con dos Cuerpos Académicos: 1) Historia e interpretación, con el grado de Consolidado. 2) Lengua escrita y educación, tiene el grado de En Formación. Ambos Cuerpos Académicos llevan a cabo una consistente producción de investigación tanto colectiva como individual. Los estudiantes participan en proyectos de investigación con Profesores de Tiempo Completo. Sus LGAC impactan directamente en el Plan de Estudios.

En lo referente a **Infraestructura y Equipamiento**, las instalaciones bibliotecarias y de cómputo son adecuadas para la totalidad de la planta docente y el estudiantado. Las aulas están habilitadas con equipo funcional y adecuado para el óptimo desarrollo de sus actividades.

En materia de **Gestión Administrativa y Financiamiento**, el personal administrativo se encuentra capacitado para desempeñar sus funciones de manera óptima. Existe un programa de capacitación y estímulos para el personal administrativo.



Son éstas las fortalezas y razones por las que el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C, considera que está garantizada la mejora del proceso educativo del programa académico sujeto a evaluación y por las cuales se otorga la **REACREDITACIÓN** a la

### **LICENCIATURA EN LITERATURAS HISPÁNICAS**

adscrita al Departamento de Letras y Lingüística de la **División de Humanidades y Bellas Artes** de la **Universidad de Sonora**.

H. Puebla de Zaragoza, a 7 de mayo de 2015

Roberto Hernández Oramas  
Presidente



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES**  
**DEPARTAMENTO DE LETRAS Y LINGÜÍSTICA**

**LICENCIATURA EN LITERATURAS HISPÁNICAS**

**RECOMENDACIONES**

---

### CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO

		USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
<b>RECOMENDACIÓN GENERAL</b>										
Invitar a los profesores a participar en los programas de formación o actualización relacionados con aspectos pedagógicos y con las Tecnologías de la Información y Comunicación.					X		X	X		X
<b>INDICADOR</b>	<b>RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS</b>									
<b>1.6.5</b>	Priorizar la función como tutor en la mejora de los índices de deserción, reprobación y titulación.				X		X	X		X
<b>1.7.2</b>	Implementar un proceso de autoevaluación docente.				X	X		X	X	
<b>1.7.5</b>	Crear un mecanismo para evaluar la participación de los docentes del Programa Académico en encuentros académicos a nivel institucional, regional, nacional e internacional.				X	X		X	X	

**CATEGORIA 2. ESTUDIANTES**

		USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
<b>RECOMENDACIÓN GENERAL</b>										
Reorientar el programa de tutorías con el fin de prevenir la deserción y aumentar el índice de titulación.					X		X	X		X
INDICADOR	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS									
2.2.1	Fortalecer en el Plan de Acción Tutorial el Curso de Inducción relacionado estrictamente con los contenidos de la licenciatura y que así se incremente la asistencia regular de los alumnos de nuevo ingreso, con el fin de evitar la deserción.				X	X		X	X	
2.2.3	Exigir un nivel más alto de inglés en el Perfil de Egreso, con el fin de aumentar la competencia de los egresados.				X		X	X		X
2.2.4	Considerar la posibilidad de establecer “la entrevista” como uno de los requisitos del Perfil de				X		X	X		X

	Ingreso para evitar la deserción.									
<b>2.3.2</b>	Fortalecer programas remediales para casos de reprobación y deserción.				<b>X</b>	<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>	
<b>2.5.2</b>	Promover la titulación, tomando en cuenta las cinco opciones con las que cuenta el Programa Académico.				<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>		<b>X</b>
<b>2.5.3</b>	Hacer un programa de acompañamiento para la titulación (tesis, tesina, proyectos y otros).				<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>		<b>X</b>
<b>2.6.3</b>	Establecer los mecanismos necesarios para disminuir el índice de deserción.				<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>		<b>X</b>
<b>2.6.4</b>	Aumentar la eficiencia terminal.				<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>		<b>X</b>



### CATEGORIA 3. PLAN DE ESTUDIOS

		USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
<b>RECOMENDACIÓN GENERAL</b>										
Considerar la elaboración de la tesis o trabajo de titulación dentro del Plan de Estudios, a través de seminarios de tesis para aumentar la titulación.					X		X	X		X
INDICADOR	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS									
3.2.1	Describir con mayor detalle el Perfil de Ingreso y Egreso en el Plan de Estudios.				X	X		X	X	
3.4.3	Distribuir actividades de servicio social, práctica profesional, movilidad y trabajo de tesis a lo largo de la carrera y no concentrarlos en los últimos semestres.				X		X	X		X
3.4.4	Explicar en el plan de estudios, con mayor detalle, la organización y articulación vertical, horizontal y transversal de las asignaturas o módulos.				X		X	X		X

3.4.7	Implementar desde los primeros semestres materias que aporten bases teóricas para el análisis del texto literario.				X		X	X		X
3.4.9	Actualizar y ampliar los recursos y materiales didácticos en los programas de asignatura, debido a que algunos carecen de fuentes primarias en la bibliografía y sólo basan los cursos en libros de divulgación/difusión.				X		X	X		X
3.5.1	Especificar en el Plan de Estudios los mecanismos para la promoción de valores sociales y culturales, compromisos éticos con la calidad y preservación del medio ambiente. Incorporar dichas actividades al Plan de Estudios y no documentarlas de manera aislada.				X	X		X	X	
3.7.4	Considerar la opinión del sector productivo para diseñar las materias de los últimos semestres y enfatizar en las exigencias que a nivel docente tiene la educación media-superior.				X		X	X		X

**CATEGORIA 4. INVESTIGACIÓN**

		USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
<b>RECOMENDACIÓN GENERAL</b>										
Mantener el programa de estímulos y reconocimientos al desempeño académico.		X		X	X		X	X		X
<b>INDICADOR</b>	<b>RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS</b>									
<b>4.2.2</b>	Fortalecer el programa de becas.	X		X	X		X	X		X

**CATEGORIA 5. FORMACIÓN INTEGRAL**

		USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
<b>RECOMENDACIÓN GENERAL</b>										
Incrementar la vinculación con la sociedad en los espacios importantes con los que ya cuentan (programas de radio, festivales, eventos, etc.) y que las actividades realizadas por el programa busquen impactar más allá de la IES.					X		X	X		X
<b>INDICADOR</b>	<b>RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS</b>									
<b>5.5.1</b>	Ampliar el servicio del Programa Institucional de Orientación Psicológica para los alumnos que requieran atención permanente.				X	X		X	X	

**CATEGORIA 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE**

		USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
<b>RECOMENDACIÓN GENERAL</b>										
Ampliar el espacio de la biblioteca.		X		X	X		X	X		X
INDICADOR	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS									
6.1.1	Optimizar el Plan de Acción Tutorial para aumentar el índice de titulación.				X	X		X	X	
6.2.1	Impartir la asesoría de al menos dos tesis de licenciatura por profesor, promoviendo esta opción de titulación como parte importante del desarrollo del estudiante.				X		X	X		X

### CATEGORIA 7. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN

		USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
<b>RECOMENDACIÓN GENERAL</b>										
Crear proyectos de extensión con el sector productivo.					X		X	X		X
INDICADOR	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS									
7.1.1	Implementar un proyecto que garantice la interacción constante entre la División de Humanidades y Bellas Artes con el sector productivo.				X		X	X		X
7.5.1	Generar una bolsa de trabajo en el Programa Académico.				X		X	X		X
7.6.5	Crear un programa de educación continua propio de la división para los egresados, con el fin de actualizar sus conocimientos.				X		X	X		X

**CATEGORIA 8. INVESTIGACIÓN**

		USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
<b>RECOMENDACIÓN GENERAL</b>										
Integrar a los cuerpos académicos a los profesores que se están incorporando a la planta docente.					X		X	X		X
INDICADOR	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS									
8.1.6	Generar más proyectos de investigación interinstitucionales.				X		X	X		X
8.1.7	Consolidar el Cuerpo Académico “Lengua escrita y educación” que está En formación.				X		X	X		X
8.2.3	Crear más redes de investigación nacional e internacional.				X		X	X		X

**CATEGORIA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO**

	USON	6 meses	1 año	División de Humanidades y Bellas Artes	6 meses	1 año	Coordinación del PA y Personal Académico	6 meses	1 año
<b>RECOMENDACIÓN GENERAL</b>									
Agilizar los trámites burocráticos especialmente los que se refieren a las becas.				X		X	X		X